



## SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE TÍTULO EXTRANJERO DE DOCTORO DOCTORA A NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR O DOCTORA

### 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Apellidos	Nombre
Lugar y fecha de nacimiento	Nacionalidad
Documento de Identidad Tipo	Número

### 2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (sólo en caso de actuar mediante representación)

Apellidos	Nombre
Documento de Identidad Tipo	Número

### 3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Solicitud de equivalencia del título de
Otorgado por la Universidad/Centro de educación superior de Localidad País
Director/a de la tesis
Motivación de la solicitud
Rama de conocimiento: Arte y Humanidades      Ciencias      Ciencias de la Salud      Ciencias Sociales y Jurídicas      Ingeniería y Arquitectura
Programa de Doctorado ofertado por la UPV/EHU más afín a la tesis <a href="https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/hasiera">https://www.ehu.eus/es/web/doktoregoa/hasiera</a>

### 4. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificación la persona interesada/representante ( <i>tachar lo que no proceda</i> ) señala el siguiente domicilio			
Dirección	Localidad	Código Postal	
Provincia	País	Correo electrónico	Teléfono

## DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD

### Opción A: Títulos de Doctor/a de países miembros de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo, Reino Unido y Suiza

1	Certificación acreditativa de la identidad y nacionalidad del solicitante (copia auténtica del DNI, NIE o pasaporte).
2	Copia auténtica del título de doctor/a o de la certificación acreditativa de su expedición, en el caso del Reino Unido, debidamente legalizado Traducción oficial, en su caso. No será necesario traducción para títulos expedidos en inglés.
3	Justificación del abono de la tasa
4	Indicación del repositorio público o sitio web donde esté publicada la tesis doctoral. En el caso de que ésta no sea accesible se presentará un ejemplar de la tesis.
5	Acreditación de que el título de doctor tiene reconocido el nivel 8 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF-European Qualifications Framework) Traducción oficial, en su caso. No será necesario traducción para acreditación expedida en inglés.

### Opción B- Títulos de Doctor/a de OTROS países no incluidos en el bloque anterior

1	Certificación acreditativa de la identidad y nacionalidad del solicitante (copia auténtica del DNI, NIE o pasaporte).
2	Copia auténtica del título de doctor/a o de la certificación acreditativa de su expedición, debidamente legalizado Traducción oficial, en su caso. No será necesario traducción para títulos expedidos en inglés
3	Copia auténtica de la certificación académica de los estudios de Doctorado (plan de estudios, años académicos, cursos, asignaturas, carga horaria, calificaciones, actividades ...) debidamente legalizada Traducción oficial, en su caso. No será necesario traducción para certificados expedidos en inglés
4	Copia auténtica del título previo al título de doctor/a debidamente legalizada
5	Justificación del abono de la tasa
6	Memoria explicativa de la tesis realizada, redactada en castellano o euskera o inglés
7	Indicación del repositorio público o sitio web donde esté publicada la tesis doctoral. En el caso de que ésta no sea accesible se presentarán dos ejemplares de la tesis.
8	Listado y enlaces a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de la tesis o copia de las mismas
9	Curriculum vitae
10	Otros ( <i>especificar</i> )

## DECLARACIONES NECESARIAS

### DECLARACIÓN DE SOLICITUDES PREVIAS DE EQUIVALENCIA

¿Ha solicitado la equivalencia de este título en otra universidad española?

NO

SÍ (especificar)

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD la veracidad de los documentos aportados, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite.

SÍ

NO

Lugar y fecha	Firma

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de la UPV/EHU y serán tratados en base a lo siguiente:

- Responsable del tratamiento de datos: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Finalidad del tratamiento de datos: reconocimiento de equivalencia del título extranjero de doctor.
- Legitimación del tratamiento de datos: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la persona responsable del tratamiento.
- Destinatarios de cesiones de datos: se registrarán los datos en el ministerio correspondiente, para que surta los efectos oportunos. No se cederán datos a otros terceros salvo previsión legal.
- Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en este apartado.
- Información adicional: <http://www.ehu.eus/babestu>.
- Normativa: <http://www.boe.es>

**SR/A. RECTOR/A MGFCO/A. DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO**